



2023 - "40 años de democracia"

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo Nacional, que por medio del Ministerio de Seguridad y Ministerio de Justicia de la Nación y los organismos que correspondan, informe a esta Honorable Cámara según los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, respecto de la situación de inseguridad y narcotráfico, que azota las provincias de Córdoba y Santa Fe, en particular la región de Frontera, Josefina y San Francisco. En particular se solicita:

1. Qué acciones se han implementado en materia de seguridad y lucha contra el narcotráfico desde un enfoque federal atento a la interjurisdiccionalidad y cercanía de los territorios.
2. Qué acciones se llevaron a cabo en base a los reclamos judiciales elevados a través de los fallos Arriola y Vegaz Gomez.
3. Qué planificación existe desde las áreas judiciales para abordar las causas de narcotráfico en una zona donde una o ambas justicias provinciales se declaran incompetentes.
4. Qué cantidad de causas por narcotráfico se han iniciado en esta zona durante el año 2023 y cuáles han sido sus avances en las investigaciones.
5. Con qué recursos cuentan las FF. SS. Federales para combatir el narcotráfico y la inseguridad en la zona señalada.
6. Cuáles son las medidas de seguimiento sobre las personas imputadas por delitos de narcotráfico en dicha zona limítrofe.
7. Cuál es el porcentaje de reincidencia de las personas implicadas en causas relacionadas a narcotráfico.



*2023 - "40 años de democracia"*

8. Si se han implementado convenios de cooperación entre las distintas áreas federales intervinientes y las competentes de la provincia de Córdoba y la provincia de Santa Fe, a los fines de combatir el narcotráfico, y en tal caso, detalle el alcance y el contenido de las mismas.
9. Qué medidas de planificación operativa se han adoptado desde las distintas áreas involucradas para combatir el narcotráfico.
10. En razón de las amenazas fragantes, qué recursos se han destinado a la protección de jueces y fiscales intervinientes en las causas de narcotráfico.



2023 - "40 años de democracia"

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El pasado miércoles 23 de agosto aparecieron junto a la puerta de la Municipalidad de Frontera, provincia de Santa Fe, mensajes de amenazas hacia Berardo Alberione, fiscal de delitos completos y narcotráfico de la ciudad de San Francisco – Provincia de Córdoba. El contenido de tales mensajes rezaba: "Acá no se vende Coca Cola, se vende cocaína, Frontera es nuestra"; "Frontera es nuestra, el que avisa no traiciona"; "Alberione metete en tus cosas si querés a tu familia".

Mientras que la justicia de la provincia de Córdoba se avocó a la investigación del tema, la justicia Santafesina se declaró incompetente. Esta situación se ha dado de una u otra forma en numerosas ocasiones, atento a que, el conglomerado urbano que integra la ciudad de San Francisco de la Provincia de Córdoba y las localidades santafesinas de Frontera y Josefina, solo se divide por una línea de alquitrán que unifica los problemas pero divide esfuerzos para enfrentarlos.

Desde hace un par de décadas el narcotráfico profundizó sus raíces, impuso sus códigos y generó un mercado de consumidores cuyas vidas se despedazan sin que muchos lo perciban.

La ciudad de Frontera - que hoy cuenta con unos 12.000 habitantes - siempre fue una suerte de apéndice de San Francisco y una localidad en la que el Estado santafesino estuvo prácticamente ausente. En los setentas, se convirtió en tierra fértil para la prostitución y la trata de personas, gracias a la falta de controles, la corrupción permisiva.

La comuna de Josefina era apenas un caserío tranquilo - en el área histórica del pueblo viven 1.400 personas - en medio de un paisaje rural ubicado 9 kilómetros al este del límite interprovincial. Pero hace 48 años comenzó a gestarse el humilde barrio Acapulco, calle de por medio con San Francisco, donde hoy habitan 2.500 personas y donde se calcula que operan alrededor de 25 *búnkers* de venta de drogas. Todo ocurre a escasos metros de una derruida delegación de la Policía de Santa Fe en la que no se observan movimientos, pero sí los impactos de balas que se fueron acumulando a lo largo del tiempo. Sobre todo, hasta fines de 2020, ya que a partir de entonces una suerte de tensa paz impera en la zona.



2023 - "40 años de democracia"

La ciudad de San Francisco, con poco más de 75.000 habitantes, cuenta con los recursos económicos, los servicios y la presencia del Estado que no existen del lado santafesino. Sin embargo el flagelo de las drogas causa estragos en la población, según lo informan referentes sociales como Andrea Carrasco, perteneciente a la ONG Madres Territoriales, que trabaja con familias de adictos en la región.

Tomando un extracto de la entrevista, podemos citar: "De esto acá no se habla, pero el paco o el pipazo, está haciendo estragos. En todas las clases, pero sobre todo de las clases medias para abajo. A muchos chicos que fueron de clase media, hoy los ves en situación de calle, como indigentes, descalzos, sin ropa. Revolviendo la basura, pidiendo. Y a partir de las 10 de la noche, en el camino interprovincial hay niñas de 12 años prostituyéndose para seguir consumiendo. Están los famosos zombies, a las 2 o 3 de la mañana, dando vueltas, revolviendo basura para comer o para vender algo". (<https://youtu.be/YRYhpUZ7ia8>)

Nombres tristemente conocidos como "Los Monos", Evelio "Yiyo" Ramallo, "Los Gallardo", "Los Artaza", "Los Allende", suenan cada vez con más fuerza como una especie de forajidos del lejano oeste a los que la ley no alcanza, amparados en el conflicto de interjurisdiccionalidad provincial y la ausencia notoria del Estado.

Por lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este Proyecto de Resolución.

**Oscar Agost Carreño**  
Diputado Nacional

Confirmantes:

- Germana Figueroa Casas
- Juan Martín Musaccio
- Héctor Stefani
- Marilú Quiroz
- Adriana Ruarte
- Mónica Frade



*2023 - "40 años de democracia"*

- Mariana Stilman
- Jorge Vara
- Laura Rodríguez Machado
- Gabriela Brouwer de Koning
- Marcela Campagnoli
- Carlos Zapata
- Virginia Cornejo